

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), brinde información sobre la situación en la que se encuentra el personal de la citada Secretaría afectado a los Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT) que la misma posee en todo el país.

Solicitamos se informe:

1. Cantidad de trabajadores y trabajadoras de la SEDRONAR que trabajan actualmente en los DIAT.
2. Antigüedad, modalidad de contratación y sueldos netos percibidos por cada agente afectado o afectada a las tareas que la SEDRONAR realiza a través de estos dispositivos territoriales.
3. Si el personal de los DIAT sigue contratado mediante el sistema de "Becas Fondo Estímulo".
4. Informe sobre las reuniones, negociaciones y acuerdos alcanzados con los gremios de la Administración Pública Nacional (APN) para mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras de los DIAT.
5. Detalle medidas a tomar para en el corto plazo para atender y resolver la situación actual en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de los dispositivos territoriales de la SEDRONAR.
6. Informe el presupuesto asignado en los últimos cinco (5) años para financiar las políticas públicas que se instrumentan a través de los DIAT.

DIPUTADA MARGARITA STOLBIZER

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

El presente proyecto tiene como objeto solicitar información sobre las condiciones laborales y salariales en las que se encuentran actualmente trabajadores y trabajadoras de los Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT), dependientes de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y que ha tomado estado público a través de representantes gremiales de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

La mencionada Secretaría tiene a su cargo la coordinación de las políticas públicas de prevención, atención, asistencia y acompañamiento de personas con consumos problemáticos de sustancias, en todo el territorio nacional.

Considerando la situación en la que se encuentra nuestro país en materia de narcotráfico y consumo de sustancias tóxicas, la SEDRONAR adquiere una significancia muy especial sobre todo en el abordaje y recuperación de las adicciones de las poblaciones más jóvenes.

En este sentido, es necesario que el Estado Nacional asigne los recursos necesarios para que los y las agentes de la SEDRONAR puedan cumplir con las funciones asignadas y, de este modo, contribuir a reducir los niveles de consumo de drogas y los niveles de violencia asociados a los mismos.

Según un informe publicado en el año 2020 por la SEDRONAR¹, "los Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT) son centros de abordaje integral a los consumos problemáticos, orientados a la promoción, restitución y ejercicio de los derechos como procesos potencialmente terapéuticos.

Estos dispositivos están conformados por equipos interdisciplinarios, integrados por personas provenientes de distintas áreas del conocimiento como Psicología, Trabajo Social, Educación, Salud, entre otros oficios, profesiones y prácticas. Desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños, los DIAT buscan generar estrategias

1

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/boletin_tematico_diat_mayo_junio_modificado.docx_0.pdf

comunitarias de promoción y asistencia que permitan dar respuestas integrales a los consumos problemáticos de sustancias fortaleciendo las redes territoriales. En ese sentido, existen tres ejes que ordenan el abordaje de los DIAT:

1. Abordaje territorial: inserción comunitaria para la elaboración de acciones de un umbral mínimo de exigencia que favorezca la implicación del usuario en su propio tratamiento.
2. Asistencia integral: orientada a generar condiciones para el acceso, la restitución y el ejercicio de los derechos como proceso potencialmente terapéutico.
3. Promoción: la promoción para la Salud se define como todo accionar en el marco de un proceso colectivo y organizacional, que se asume emancipador de saberes y prácticas vinculadas al pleno ejercicio de los derechos sociales y humanos en un territorio particular."

Días atrás, mediante una nota periodística realizada por la Radio de la Universidad Nacional de Rosario, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) puso de manifiesto la situación que atraviesan los trabajadores y trabajadoras de la SEDRONAR que cumplen funciones en los dispositivos territoriales de la misma.

La mencionada entidad gremial reclama condiciones justas de trabajo, regularización de los contratos, finalizar con la precarización laboral en la que se encuentran inmersos empleados y empleadas de los DIAT y solicitan la declaración de esencialidad para las tareas que desarrollan.

Esta situación se viene arrastrando desde hace varios años, en enero del 2020 ATE emitió un comunicado denunciando la precarización de los trabajadores y trabajadoras de la SEDRONAR, quienes afirmaron que *"nos encontramos cumpliendo nuestra labor en condiciones indignas en las cuales, no contamos ni con aportes jubilatorios, aguinaldo, obra social y vacaciones pagas. Esta situación se agrava cuando los pagos de nuestros salarios se realizan con total irregularidad y en donde el monto de las becas no llega a cubrir la canasta básica"*

Por lo manifestado y preocupada por la situación de los trabajadores y trabajadoras de un área tan sensible como es la SEDRONAR y sus dispositivos territoriales, solicito a esa Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

DIPUTADA MARGARITA STOLBIZER